

Junta de Gobierno del 14 de Enero de 1891.

XIX.1  
C-254.

Fres.  
Tranco  
Caruana  
Glopin  
Plorin (Secret.)

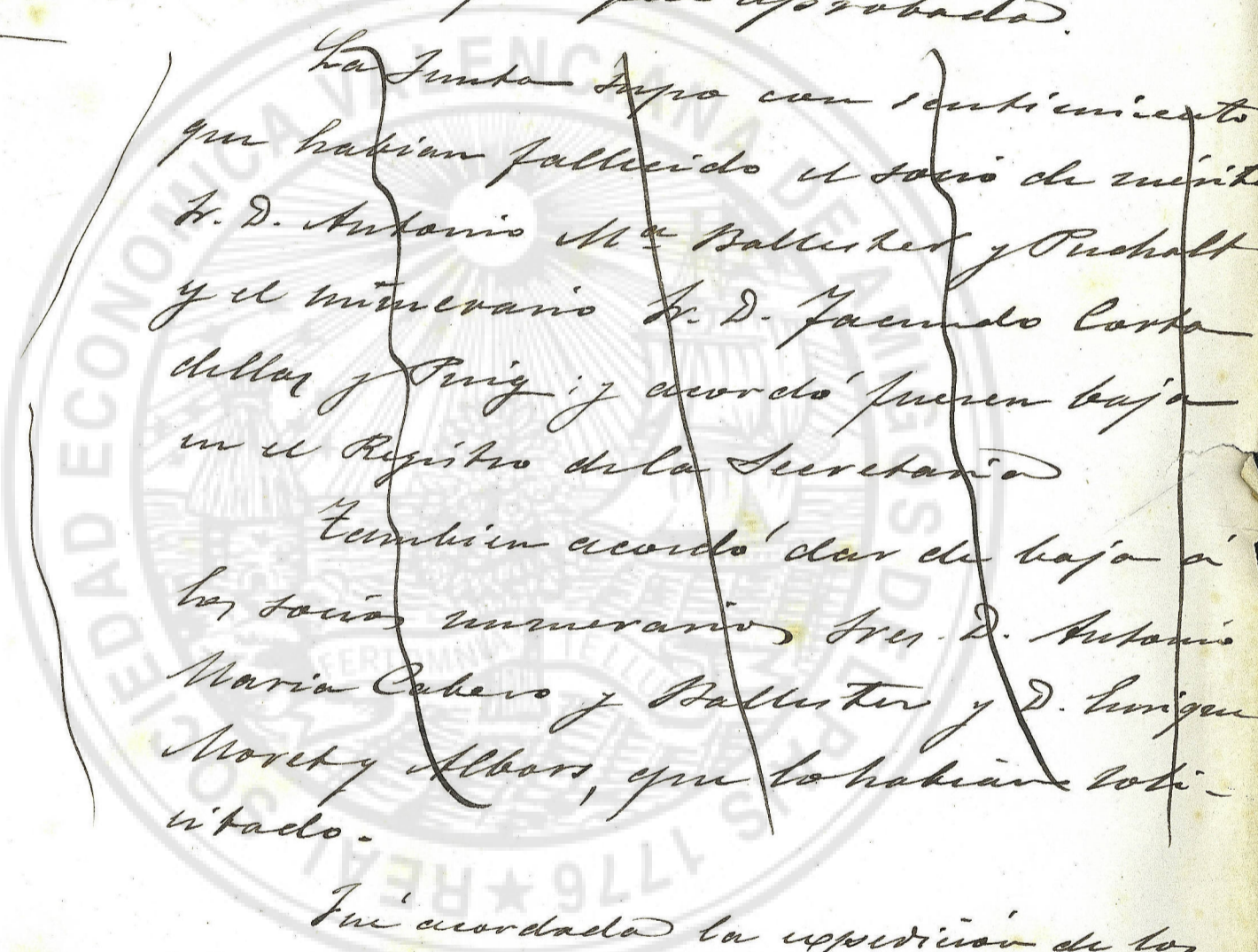
Reunidos bajo la presidencia del Sr. Vice-Director 1.º D. José Tranco los Sres. anotados al margen, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior que fue aprobada.

La Junta supo con sentimiento que habian fallecido el socio de número Sr. D. Antonio M.ª Ballster y Puchalt y el numerario Sr. D. Jacinto Cortadellas y Pinig; acordó fuesen baja en el Registro de la Secretaría

Tambien acordó dar de baja a los socios numerarios Sres. D. Antonio Maria Cabero y Ballster y D. Enrique Moret y Albors, que lo habian solicitado.

Fue acordada la expedición de los siguientes libramientos: uno de 91 pesetas 37 centimos <sup>a favor de D. Marcos Clon</sup> por cuota para los premios repartidos en la sesión pública del año último; otro de 188 pesetas 50 cts a favor de D. Mariano Pius por imprensas; otro de 7 pesetas 50 cent. a favor de los Sres. Manant Hermanos por objetos ~~de~~ para Secretaría; otro de ~~177~~ <sup>179</sup> pesetas ~~24 cent.~~ a favor de D. José Maria Maycas por

~~go~~  
Registro



el gas consumido en los meses de  
Octubre, Noviembre y Diciembre  
bre último; otro de 898  
puntos por alquiler de la casa  
social desde 1.º de los corrientes  
hasta 31 de Marzo próximo; y  
otro de 352 puntos 80 centimos  
a favor de D. Isaaciano Janini  
por suscripciones del presente  
año.

Y se levantó la sesión



Junta de Gobierno del 11 de Marzo de 1891.

Fres.  
Franco  
Grens  
Rubert  
Olivera (Secret.º)

Remidos bajo la presidencia del Sr. Vice-Director 1.º D. José Franco los Fres. anotados al margen, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior que fué aprobada -

La Junta tuvo un sentimiento que habian fallecido el socio de mérito Sr. D. Antonio Maria Ballester y Puchalt y los numerarios Fres. D. Fausto Cortadellas y Ping y D. Alberto Gauer y Palenciano; y acordó fuesen baja en el Registro de la Secretaria.

Tambien acordó dar de baja a los socios numerarios Fres. D. Antonio Maria Cabero y Ballester, D. Enrique Moret y Albors y D. José Rodrigo Bobet que lo habian solicitado.

Se dio cuenta de un oficio del Sr. D. Santiago Machi y Burgueta interesando se dejara ~~la~~ sin efecto la baja equivocadamente acordada <sup>en 11 de Mayo de 1887</sup> y el mismo reconocimiento de socio numerario, para lo cual manifestaba hallarse dispuesto a satisfacer los tres recibos de la cuota anual declarados vigentes en dicho año; y se acordó acceder a los deseos de dicho Señor y considerar, por tanto, como fecha de su ingreso la del 20 de Junio de 1883

en que por primera vez fué elegido socio numerario.

Leído otro oficio del Sr. D. Manuel Zapater y Rodriguez en el que solicita se declaren niquiles cinco de los recibos expedidos durante el tiempo que por exigencias del cargo oficial que ejerce ha tenido que estar ausente de esta ciudad, se acordó acceder á lo solicitado por dicho Señor.

Presentados por el Sr. Tesorero las cuentas sociales del año último, se nombró para examinarlas á los Sres. D. Antonio Lizujeda y Ruiz y D. Francisco Dauwita y Collado.

Fue aprobada la expedición de los siguientes libramientos: uno de 48 pts. 50 cts y otro de 145 pts. 50 cts. á favor de D. Pascual Aguilas por sujeciones del año último y del actual respectivamente; otro de 4 pts. 75 cts. á favor de D. Julio Ferr por varios objetos; otro de 227 pts. 25 cts. á favor de D. José Serratosá por medallas para premios; otro de 70 pts. 50 cts. á favor de los Sres. Badery y Esclapés por enenadernaciones; y otro de 54 pts. por gas consumido en Enero y Febrero últimos.

Y se levantó la sesión

Junta de Gobierno del 8 de Abril de 1891.

Sres.  
Frausto  
Carnaud  
Tapater  
Rubert  
Novis (Secret.)

Reunidos bajo la presidencia del Sr. Vice-Director Sr. D. José Frausto los Sres. anotados al margen, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

En vista del informe favorable emitido por los Sres. Demvila y Linjola acerca de las cuentas sociales del año último, se acordó aprobarlas y sancionadas a la sanidad en la sesión de este mismo día.

Y se levantó la sesión

Junta de Gobierno del 17 de Julio de 1891.

Senores  
 Franco  
 Carnana  
 Cirujida  
 Olóriz (Secret.)

Remitidos bajo la presidencia del Sr. Vic. Director S. D. José Franco los tres. anotados al margen, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

La Junta ~~acordó dar de baja por~~ <sup>supo con sentimiento que habían</sup> fallecido a los socios numerarios tres. D. Antonio Gabaldá e Iglesias y D. Joaquín Ripollis y Segura, y acordó fuesen dados de baja en el Registro de la Secretaria

También fueron dados de baja los socios de igual clase tres. D. Leonardo Berenguer y Vilanova, D. José Cano y Pacheco y D. Pedro Jomez y Torrent, que lo habían solicitado.

Se dio cuenta de haberse recibido tres ejemplares de un folleto sobre las causas de la ceguera y modo de evitarlas por D. Angel Fernández Caro, ~~y esta~~ y uno del titulado La Casa de España en Buenos-Aires, que ha remitido la Económica de Barcelona; y se acordó parar dichos folletos alfabimbe de lectura.

Enterada la Junta de un oficio de la Asociación general de Vitiicultores

interesando que la Sociedad se adhiera y apoye la repomición que aquel centro ha dirigido al gobierno acerca del nuevo tratado de comercio con Francia, ~~se~~ acordó nombrar una comisión compuesta de los Sres. Grawo y Camana para que estudien el asunto y propongan lo que juzguen mas conveniente.

La Junta quedó enterada de una comunicacion del Sr. D. Elias Martiner y Gil participando haber tomado posesion del cargo de Alcalde - Presidencia del ~~este~~ Excmo. Ayuntamiento de esta capital y de que el Sr. Vice-Director 1.<sup>o</sup> habia visitado ~~of~~ en nombre de la Sociedad le habia ofrecido personalmente todo su apoyo para el fomento y mejora de los intereses morales y materiales de la ciudad.

Tambien se dió cuenta de una comunicacion de la misma autoridad invitando a la Sociedad a que asista a la Manifestacion Civica que ha de celebrarse con motivo de la inauguracion de la estatua del Rey D. Jaime I y se acordó nombrar para que concurre a dicho acto una comi-

sion compuesta de los Sres. D. Antonio Cirujada, D. Enrique Bara, D. Juan M. Garcia Mustieles, D. Santiago Machiz y D. Federico Vela.

Asimismo se dió cuenta de una ~~la~~ comunicacion del Colegio de Escribanos del Territorio de esta Audiencia, participando haber tomado posesion la Junta interina nombrada por el Gobierno y ofreciendo su cooperacion en todo cuanto pueda intervenir y se acordó contestar dando las gracias y haciendo igual apreciamento.

Se acordó repudiar los siguientes libramientos: uno de 3 pesetas a favor de los Sres. Manant Hermanos por sobres para Secretaria; otro de 40 pesetas a favor de los Sres. Badens y Iselapis por encuadernacion; otro de 74 pesetas 50 centimos por el gas consumido en los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio de este año; otro de 38 pesetas 25 centimos a favor de D. Miguel Tasso por sus derechos y papel suplicado en la escritura de prorroga de contrato otorgada por la Sociedad y el Colegio del Arte Mayor de la Seda ~~y otros dos~~ a favor del Censor Josi Alvarez, de 21 pesetas 75 centimos y de 27 pesetas 84 centimos por suscripciones



y gastos menores del mes anterior  
respectivamente.

Y se levantó la sesión



## Junta de Gobierno del 9 de Setiembre de 1891.

Sres.  
 Franco  
 Cirujeda  
 Florin

Reunidos bajo la presidencia del Sr. Vice-Director 1.º D. José Franco los Sres. ausentes al margen, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior que fué aprobado.

El Sr. Presidente manifestó que consideraba oportuno que la Junta tomara alguna resolución respecto a la R. O. de 19 de Agosto último que suspendió la domiciliación de cuotas impuestas por las contribuciones territoriales e industriales.

Leída dicha R. O. y teniendo en cuenta los gravámenes perjuicios que ha de ocasionar a los contribuyentes y aun <sup>al mismo Tesoro público</sup> ~~la misma Hacienda~~, la Junta, después de una detenida discusión, acordó elevar a esta instancia al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en suplica de que deje sin efecto aquella disposición, o por lo menos aplazé su cumplimiento hasta el próximo año económico y ade-

mai inherer a los Frey. Sena  
donz y Diputados por esta pro-  
vincia para que particularmen-  
te practiquen cerca del ~~Estado~~ ~~Fr.~~  
Al Gobierno las gestiones condu-  
centes a la derogacion de la  
referida R. O.

Y se levanto la sesion.



Junta de Gobierno del 3 Octubre 1891

Señores  
 y  
 señores  
 Aposi  
 Obis (unif<sup>o</sup>)

Reunidos bajo la presidencia del Sr. Vice-Director primero D. José Franco los Sres. asistentes al margen, se abrió la Sesión y se leyó el acta del anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de haberse remitido la Memoria de la Cámara de Comercio de Reus correspondiente al pasado año de 1890 y se acordó pasarla al gabinete de lectura.

La junta acordó dar de baja a los socios numerarios Sr. D. Joaquín de Borligni y Perea, D. Juan Antonio Perea y Maura, D. José Ortosa y Utrander y D. Manuel Jover y Palom que lo habian solicitado.

Se dió cuenta de haberse presentado al certamen del corriente año una Memoria sobre la Patología del naranjo y del limonero; y se acordó remitirla a

fin

informe de la Sección de Agrient  
lencia. Viencia republicana y especta

Entendese la Junta de las  
Solicitudes para estudiar gratuita-  
mente en la Institución para la  
enseñanza de la mujer, acordó  
conceder dicha gracia a las Uni-  
versidades de San de la Concepción  
de María y de Carne Barbara  
y Uchuarra, de Matilde Bray  
y Rodríguez de Vera y de Jose  
pe y de Enriqueta Viñe y lil

La Junta quedó entera-  
da de las contestaciones de los Re-  
putados Don Eduardo Morante  
Don Enrique Dupuy de Yome y  
Don Eduardo Maestre y Podia  
a la invitación que les hizo la  
Sección para que gestionaran  
con el Sr. Ministro de Ha-  
cienda la derogación de la Re-  
V. de 14 de Agosto último que  
suprimió la domesticación de las

contribuciones.

Se acordó la expedición de los siguientes libramientos: vnos de 28 pesetas 50 céntos por el gas consumido en Julio y Agosto últimos: otro de 12 pesetas 50 céntos a favor de Francisco Plans por el importe de una tralera y varios trabajos de carpintería, y otro de 12 pesetas 25 céntos a favor de D. Julio Seo por dos muerros y varios trabajos en los aparatos de gas.

Y se levantó la sesión

Junta de Gobierno del 2 de Diciembre de 1896.

Fres.  
 Franco  
 Horwate  
 Grem  
 Ulojis  
 Gloria (Secret.)

Reunidos bajo la presidencia del Sr. Vice-Director 1.º D. José Franco los Fres. anotados al margen, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior que fue aprobada.

La Junta acordó dar de baja a los socios numerarios Fres. D. Roberto Segura Villalta, D. Ramón Puchol Ferrer, ~~D. Juan Antonio Ferrer Borrero~~ y D. Antonio Vives y Fernández, que lo habían solicitado.

Se acordó la expedición de los siguientes libramientos: uno de 9 pts. 75 cts a favor de los Fres. Narcant Hermanos por objetos de escritorio para Secretarías; otro de 97 pts. a favor de D. Pascual Aguilar por suscripciones; otro de 42 pts. a favor de D. Jacinto Mari por el gas consumido en Setiembre y Octubre últimos; otro de 500 pesetas a favor del Sr. Tesorero de la Institución para la enseñanza de la mujer por la subvención del corriente año; y otro de 59 pts. 61 cts. a favor del Sr. Tesorero del Colegio del

Atte Mayor de la Junta por la sexta  
parte de la contribución del edifi-  
cio que ocupa la escuela de Paí-  
vales de San Jerónimo.  
Y se levantó la sesión.





Sección de Literatura

Sección del 14 de Diciembre de 1891.



Junta de Gobierno del 16 de Diciembre de 1891.

Señores  
 Franco  
 Florent  
 M. de Colomina  
 Sánchez de León  
 Fresco  
 Olóz (Secret.)

Reunidos bajo la presidencia del Sr. Vice-Director 1.º D. José Franco los tres. anotados al margen, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

La Junta acordó dar de baja á los socios numerarios Sres. D. Nicolás M. Marcón Lacort y D. Santiago Mirale Miralles que lo habian solicitado.

Se dió cuenta del proyecto de presupuesto para el próximo año 1892, que ha formado la Secretaría general, y después de una detenida discusión se fué aprobado y se acordó presentarlo á la Sociedad en la forma siguiente:

(Copien)

Y se levantó la sesión